ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 4 PARA LA SUSPENSIÓN No. 2 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH81 DE 2023 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023 "CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y CONSORCIO LA ESPERANZA.

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO:	OBRA PÚBLICA No. CLPIH381 de 2023
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESPERANZA
NIT	901.736.950-1
REPRESÉNTATE LEGAL:	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ C.C. No. 12.105.775 de Neiva
VALOR DEL CONTRATO.	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($546.599.274,oo) MCTE.
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIHCM422 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO CUBO
NIT	901.765.482-8
REPRESENTANTE LEGAL	R.L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. No. 1.019.013.695

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. DANIEL FELIPE MOLINA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,oo) M/CTE
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

FECHA PRESENTE ACTA: junio 27 de 2024

En Neiva (H) a los Veintisiete (27) de Junio de 2024, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - **INDERHUILA**, se reunieron el doctor **FELIPE VICTORIA BARRAGA,** en calidad de Director del **INDERHUILA,** el ingeniero **DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR** en calidad de apoyo a la supervisión designado; y de otra parte, el Ing. RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, represéntate legal de CONSORCIO LA ESPERANZA, en calidad de CONTRATISTA, y la Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, representante legal del CONSORCIO CUBO en calidad de INTERVENTOR; con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación No. 4, para **LA SUSPENSIÓN No. 2** al Contrato de Obra Pública No. CLPIH81 de 2023 y al Contrato de Interventoría No. CIHCM422 DE 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

El INDERHUILA celebró el Contrato de Obra Pública No. **CLPIH381 DE 2023**, con el **CONSORCIO LA ESPERANZA**, representado legalmente por **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ** y cuyo Objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

CONTRATO DE OBRA CLPIH381 de 2023

El 06 de octubre de 2023 por medio de Resolución No. 345 de 2023 se Adjudicó el proceso de licitación pública No. LPIH023 DE 2023 cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

El Contrato de Obra Pública No. **CLPIH381 DE 2023** Celebrado entre el Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - "INDERHUILA" y el CONSORCIO LA ESPERANZA, fue suscrito el día 14 de noviembre de 2023, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($546.599.274, oo) MCTE.

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de obra pública No. **CLPIH381 DE 2023**, para dar inicio al proyecto cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

El día 27 de diciembre de 2023 se suscribe el acta de suspensión No. 1 al contrato de obra pública No. **CLPIH381 DE 2023**; por los motivos expuestos en el acta referida.

El día 09 de febrero de 2024 se suscribe el acta de justificación No.2 a la ampliación de la suspensión No. 1 al contrato de obra pública No. **CLPIH381 DE 2023**; por los motivos expuestos en el acta referida.

El día 07 de mayo de 2024 se suscribe el acta de Reinicio N°1 al contrato de obra pública No. **CLPIH381 de 2023.**

ATECEDENTE

El INDERHUILA celebró el Contrato de Interventoría **No. CIHCM422 DE 2023**, con el CONSORCIO CUBO, representado legalmente por **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO** y cuyo Objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIHCM422 DE 2023

El 7 de noviembre de 2023 por medio de la resolución No. 410 del 2023, por la cual se adjudica el mencionado proceso de interventoría No. IHCM017 DE 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA**; El Contrato de Interventoría No. **CIHCM 422 DE 2023** Celebrado Entre El Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA y el **CONSORCIO CUBO** fue suscrito el día 10 de noviembre de 2023 por un valor **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,oo) M/CTE**

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No. **CIHCM422 DE 2023**, para dar inicio al proyecto cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN –DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

El día 27 de diciembre de 2023 se suscribe el acta de suspensión No. 1 al contrato de interventoría No. CIHCM422 DE 2023; por los motivos expuestos en el acta referida.

El día 09 de febrero de 2024 se suscribe el acta de justificación No.2 de la ampliación No.1 a la suspensión No. 1 al contrato de interventoría No. **CIHCM422 DE 2023**; por los motivos expuestos en el acta referida.

El día 07 de mayo de 2024 se suscribe el acta de Reinicio N°1 al contrato de interventoría **CIHCM422 de 2023.**

RAZONES TÉCNICAS

1. Que durante la ejecución de la obra se ha presentado inconsistencias en los tiempos de entrega de proveedores en especial la lámina calibre 22 para a cubierta auto portante, generando demoras y atraso en la programación de obra. Frente a esta situación se solicita la suspensión del contrato de obra por un plazo de un mes (30) días calendario y/o hasta que se superen las situaciones que dieron motivación a la presente suspensión. Teniendo en cuenta que se hace necesario el suministro de materiales para lograr el alcance contractual planteado al contrato.

Por lo cual, esta Interventoría de manera respetuosa solicita a la entidad contratante INDERHUILA, analizar la posible suspensión del Contrato de Obra e interventoría, conforme a lo especificado anteriormente, ya que a la fecha han trascurrido varios días desde la firma del acta de reinicio.

CONCLUSIONES

- Que una vez revisada la información presentada por el contratista **CONSORCIO LA ESPERANZA**, a la Interventoría **CONSORCIO CUBO.**, quien avala la solicitud elevada por el contratista, la entidad contratante procede a autorizar la suspensión de manera temporal al **Contrato de Obra No. CLPIH381 de 2023**, por un lapso de treinta (30) días calendario y/o hasta que se superen las situaciones que dieron lugar a la presente a partir del veintisiete (27) de junio del 2024.

- Que atendiendo la regla lógica por la que se ordena que aquello que sea accesorio al objeto fundamental de una obligación siga el mismo destino que la primera, la entidad mediante Acto Administrativo, procederá con la Suspensión del Contrato de obra e Interventoría.

- Las partes acuerdan que no se podrá avanzar en la ejecución del objeto contractual de obra en tiempo de suspensión, la omisión de lo anterior generará costos de mayor permanencia de la interventoría por parte del contratista de obra.

- El contratista realizará los respectivos ajustes a las pólizas, bajo sus costas, una vez se suscriba el acata de reinicio del respectivo contrato

- Que una vez se tengan los ajustes aprobados por el INDERHUILA, se procederá a realizar su reinicio respectivo.

- Se adjuntan los siguientes documentos soporte de la presente Acta de Justificación No.4:

  - ✓ Oficio de solicitud de suspensión con soporte - Contratista
  - ✓ Oficio de Aval - solicitud de suspensión – Interventoría

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada esta Acta de Justificación No 4, con la firma de las personas que en ella intervinieron a los Veintisiete (27) de junio de 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director – INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
APOYO A LA SUPERVISION

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
R.L CONSORCIO LA ESPERANZA
CONTRATISTA

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R L. CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR

Proyecto.
Juan Sebastian Florez Garcia
Abogado – Contratista Inderhuila.